



SINDICATURA MUNICIPAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAHUAPAN PUEBLA, 2022 - 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tlahuapan puebla, siendo las quince horas con veintisiete minutos del día veintiséis de octubre del año de 2022, reunidos en el salón de cabildo del palacio municipal los CC. Rosiceli Díaz Hernández, Presidenta Municipal, Regidoras, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe de la presente, con fundamento en los artículos 70, 73, 74, 76, 77 y 92 fracción II de la ley Orgánica Municipal; se lleva a cabo la sesión de cabildo de carácter extraordinario, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de quorum legal para sesionar.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación de los estados financieros y de la información presupuestaria programática y contable, así como de los traspasos, reducciones y/o incrementos presupuestales correspondientes al mes de septiembre de 2022.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación para el presupuesto destinado para el evento cultural de fecha 31 de octubre de 2022.
6. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlahuapan Puebla, agradece la asistencia de los presentes y da la bienvenida a esta sesión.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

La Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento efectúe el pase de lista a los integrantes del Cabildo, quedando de la siguiente manera:

Table with 3 columns: Nombre, Cargo, Presente / falta. Rows include Rosiceli Díaz Hernández (Presidenta Municipal), Armando Crispín Ramírez (Regidor), Leticia Hernández Lorenzana (Regidora), Claudio García Galicia (Regidor), Rosa Patricia Roldán Reyes (Regidora), and Rubén Caballero Pérez (Regidor).



SINDICATURA MUNICIPAL

*[Signature]*



*[Signature]*

Nombre	Cargo	Presente / falta
C. María Julia Ballesteros Fernández	Regidora de la comisión de educación pública y actividades culturales, deportivas y sociales	Presente
C. María de los Ángeles Pineda Pérez	Regidora de la comisión de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud	Presente
C. Alfonsa Maricela Román Vargas.	Regidora suplente de la comisión de igualdad de género	Presente
C. Jesús Ventura Castillo	Síndico Municipal	Presente



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS

*[Signature]*

### 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

Estando presentes la Presidenta Municipal, Ocho Regidores y Síndico Municipal, se declara la asistencia de todos los integrantes del Honorable Cabildo del Municipio de Tlahuapán, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión de cabildo extraordinario.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

*[Signature]*

### 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto continuo, el secretario procede a la lectura del orden del día y en uso de la palabra lo somete a consideración de los miembros del Honorable Cabildo y en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica municipal, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la presente sesión.

*[Signature]*

### 4.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMÁTICA Y CONTABLE, ASÍ COMO DE LOS TRASPASOS, REDUCCIONES Y/O INCREMENTOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Que este Ayuntamiento está comprometido a garantizar la transparencia del erario público, sustentándose en la legalidad, eficiencia, eficacia y economía en el ejercicio de la recaudación de los recursos, así como de su aplicación, mediante su rigurosa vigilancia, en beneficio de la credibilidad y confianza social, por ello los recursos humanos, financieros, materiales y patrimoniales, se administran con base a normas, y procedimientos en materia de fiscalización, con el propósito de conocer de manera clara y precisa su origen y adecuada aplicación, para prevenir y en su caso sancionar la desviación de las acciones que impidan alcanzar las metas propuestas;



REGIDURÍA DE SALUD

Que, el artículo 103 de la Constitución, del Estado Libre y Soberano de Puebla; determina que los municipios tienen personalidad jurídica, patrimonio propio, que los ayuntamientos manejen conforme a la ley, y administraran libremente su hacienda, la cual se formara de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que la legislatura del estado establezca a favor de aquellos;

Que la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en su artículo 58 establece que los entes públicos se sujetaran a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para presentar la información financiera en los informes periódicos correspondientes y en su respectiva cuenta pública.



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN

*[Signature]*



REGIDURÍA DE HACIENDA

*[Signature]*



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES

*[Signature]*



SINDICATURA MUNICIPAL

*[Signature]*



*[Signature]*

Que el artículo 149 de la Ley Orgánica Municipal establece que la formulación de estados financieros o presupuestales se realizara con base en los principios, sistemas, procedimientos y métodos de contabilidad generalmente aceptados y conforme a las normas previstas en otros ordenamientos aplicables y a los lineamientos que al efecto establezca la Auditoria Superior del Estado.

Que de acuerdo con los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos que permitan presentar la misma, para dar cumplimiento a la ley de Disciplina Financiera serán elaborados por los entes públicos y se realizara de forma trimestral acumulativa y en algunos casos de forma anual, según corresponda; así mismo dicha información se encuentra apegada al proceso de armonización contable en concordancia con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones técnicas y contables emanadas del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en los artículos 78, fracción XXIII, 149, 166, Fracciones VI Y XXI de La Ley Orgánica Municipal; 54 fracción IX inciso a) Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 44 Y 52 De La Ley General de Contabilidad Gubernamental, se ponen a consideración de este Honorable Cabildo.

En consecuencia, la Presidenta Municipal comenta que de acuerdo a la revisión y análisis por parte de la comisión de hacienda, presidenta municipal, tesorera y el área de contabilidad, de cual se desprende el acta circunstanciada signada por los presentes, y que en dicha revisión se aclararon dudas y se realizaron los cuestionamientos correspondientes, la comisión de hacienda dictamina como revisado y aprobado el estado financiero y de la información presupuestaria programática y contable, así como de los traspasos, reducciones y/o incrementos presupuestales correspondientes al mes de septiembre de 2022, por lo que pregunta a los presentes si existe algún cuestionamiento al respecto:



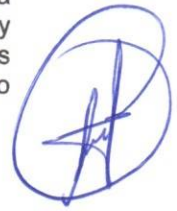
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS

*[Signature]*



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

*[Signature]*



COMENTARIOS

La C. Leticia Hernández Lorenzana, presidenta de la comisión de hacienda comenta que se hizo la revisión y no tiene al momento duda alguna del informe que se presentó, únicamente pidiendo sea mas dinámico la siguiente revisión.

La C. María de los Ángeles Pineda Pérez comenta se hizo un desglose de la información y lo pone de conocimiento a este cuerpo edilicio para su conocimiento, sugiriendo que en lo sucesivo ya se tenga la información para su análisis en las sesiones subsecuentes.

La Presidenta Municipal presenta el desglose a todos los presentes comentando que el análisis ya se ha hecho con anterioridad por parte de la comisión.

La C. Leticia Hernández Lorenzana, Presidenta de la comisión de hacienda procede a la lectura de la minuta que se realizó durante la revisión.

El C. Rubén Caballero Pérez, cuestiona un monto referente a una obra pública, lo cual pregunta al C. Claudio García Galicia los detalles de dicha obra, a lo que refiere no se le ha presentado información al respecto por parte de la dirección de obras por lo que pide el apoyo de los integrantes de este cuerpo colegiado para el análisis de los procesos para su contratación.

La presidenta municipal comenta que la comisión de obra publica tiene que sesionar para la revisión de cada expediente y la presidenta sugiere se haga la revisión en conjunto.

El C. Rubén caballero Pérez pide saber los montos por concepto de la obra de la calle 22 de mayo y se entreguen los expedientes para su revisión.



REGIDURÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

*[Signature]*



REGIDURÍA DE SALUD



REGIDURÍA DE GOBERNACION

*[Signature]*



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES

*[Signature]*



REGIDURÍA DE HACIENDA

*[Signature]*



*Lucy*

La presidenta municipal comenta se dio la indicación a la dirección de obras para que se entregara la información al C. Claudio García Galicia y desconoce porque motivo no se a dado, pero tomara las medidas necesarias para el correcto funcionamiento y transparencia en los procesos y contratación.

La C. María Julia Ballesteros Fernández sugiere no esperar a que avance el tiempo y que como comisión se sesione para que no exista una pérdida de comunicación e información.

La C. Leticia Hernández Lorenzana comenta que en la medida que se sesione se evitara un mal trabajo y que al final se refleja en un buen o mal resultado en la ciudadanía.

El C. Armando Crispín Ramírez sugiere que se destine en un día para que los presidentes de las diferentes comisiones sesionen antes de llegar a los cabildos para llegar con la información necesaria.

El C. Jesús Ventura Castillo comenta ha faltado comunicación entre todos los integrantes por lo que pide se tomen las medidas necesarias para el correcto funcionamiento de la administración.

La presidenta municipal pide a el secretario del Ayuntamiento con base a lo expuesto con anterioridad, pida a los presentes manifiesten su voto, a lo que el secretario procede a pedir el sentido de su voto quedando de la siguiente manera:

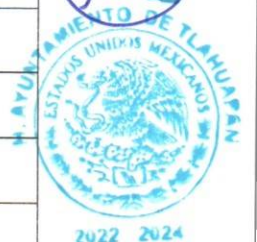


Nombre	Cargo	Voto
C. Rosiceli Díaz Hernández	Presidenta Municipal Constitucional	A favor
C. Armando Crispín Ramírez	Regidor de la comisión de gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil	Abstención
C. Leticia Hernández Lorenzana	Regidora de la comisión de patrimonio y hacienda pública municipal	A favor
C. Claudio García Galicia	Regidor de la comisión de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos	A favor
C. Rosa Patricia Roldan Reyes.	Regidora de la comisión salubridad y asistencia pública	A favor
C. Rubén caballero Pérez.	Regidor de la comisión de industria, comercio, agricultura y ganadería	En contra
C. María Julia Ballesteros Fernández.	Regidora de la comisión de educación pública y actividades culturales, deportivas y sociales	A favor
C. María de los Ángeles Pineda Pérez	Regidora de la comisión de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud	En contra
C. Alfonsa Maricela Román Vargas.	Regidora de la comisión de igualdad de genero	A favor
C. Jesús Ventura Castillo.	Síndico municipal	A favor

*Man. J. Bolch*



**CON SIETE VOTOS A FAVOR, DOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCION SE APRUEBA POR MAYORIA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMÁTICA Y CONTABLE, ASÍ COMO DE LOS TRASPASOS, REDUCCIONES Y/O INCREMENTOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022.**



**REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN**



**REGIDURÍA DE HACIENDA**

*[Handwritten signature]*





El C. Armando Crispín Ramírez que el día de la revisión no estuvo de acuerdo en la forma que se revisó por parte de la comisión mas no en el contenido.

El C. Claudio García Galicia comenta que la C. Leticia Hernández Lorenzana, presidenta de la comisión de Hacienda siempre estuvo en la disposición y con la apertura necesaria para la revisión y se sorprende del voto en contra de la C. María de los Ángeles Pineda Pérez pues son las que más información pidieron y revisaron y que se tubo la oportunidad de aclarar en ese momento, por lo que pide se actúe como adultos.

El C. Rubén Caballero Pérez en relación al tema de obra pública solicito la información y como no estuvo disponible en este momento es la razón de su voto en contra.

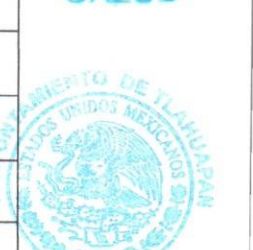
**5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL PRESUPUESTO DESTINADO PARA EL EVENTO CULTURAL DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2022.**

La C. María Julia Ballesteros Fernández hace llegar un oficio solicitando la aprobación para el evento en mención, por lo que comenta que al acercarse dicha fecha se necesita realizar un evento de manera austera, por que solicita un apoyo por parte de cada departamento para la realización de este, y en el tema de los panteones se realicen actividades, por este motivo presenta un presupuesto de \$ 30,000.00 pesos para la realización de estas actividades.

Una vez propuesto y analizado lo anterior por parte de la presidenta Municipal y la Regidora de Educación, la presidenta pide al Secretario del Ayuntamiento solicite a los integrantes del Honorable Cabildo manifiesten su voto alzando la mano, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Voto
C. Rosiceli Díaz Hernández.	Presidenta municipal constitucional	A favor
C. Armando Crispín Ramírez.	Regidor de la comisión de gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil	A favor
C. Leticia Hernández Lorenzana.	Regidora de la comisión de patrimonio y hacienda pública municipal	A favor
C. Claudio García Galicia.	Regidor de la comisión de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos	A favor
C. Rosa Patricia Roldan Reyes.	Regidora de la comisión salubridad y asistencia publica	A favor
C. Rubén caballero Pérez.	Regidor de la comisión de industria, comercio, agricultura y ganadería	A favor
C. María Julia Ballesteros Fernández.	Regidora de la comisión de educación pública y actividades culturales, deportivas y sociales	A favor
C. María de los Ángeles Pineda Pérez.	Regidora de la comisión de grupos vulnerables, personas con discapacidad y juventud	A favor
C. Alfonsa Maricela Román Vargas.	Regidora de la comisión de igualdad de genero	A favor
C. Jesús Ventura Castillo.	Síndico Municipal	A favor

**CON DIEZ VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR MAYORÍA.**



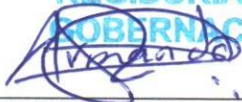
**6.- CIERRE DE LA SESION.**

Continuando con el orden del día, y una vez desahogados todos los puntos del mismo, en uso de la palabra el secretario hace mención que no hay otro punto que tratar, la presidenta agradece la asistencia de los presentes y declara clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia, siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretario del Ayuntamiento de Tlahuapan, C. Oscar Viramontes Sánchez.

**Honorable Ayuntamiento de Tlahuapan**



C. Rosiceli Díaz Hernández,  
Presidenta Municipal Constitucional.



C. Armando Crispín Ramírez,  
Regidor Municipal de la comisión de Gobernación,  
Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.



C. Leticia Hernández Lorenzana,  
Regidora Municipal de la comisión de Patrimonio y  
Hacienda Pública Municipal.



C. Claudio García Galicia,  
Regidor Municipal de la comisión de Desarrollo Urbano,  
Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.



C. Rubén Caballero Pérez,  
Regidor Municipal de la comisión de Industria, Comercio,  
Agricultura y Ganadería



REGIDURÍA DE SALUD

C. Rosa Patricia Roldán Reyes.  
Regidora Municipal de la comisión de Salubridad y Asistencia Pública



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

C. María Julia Ballesteros Fernández  
Regidora Municipal de la comisión de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES

C. María de los Ángeles Pineda Pérez  
Regidora Municipal de la comisión de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud

C. Alfonsa Maricela Román Vargas  
Regidora Municipal de la comisión de Igualdad de Genero



SINDICATURA MUNICIPAL

C. Jesús Ventura Castillo  
Síndico Municipal.



SECRETARÍA

C. Oscar Viramontes Sánchez  
Secretario del Ayuntamiento.